



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL
E/CN.12/AC.28/SR.7
10 septiembre 1955

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Sexto Período de Sesiones
Bogotá, Colombia

COMITE II (Desarrollo Económico y Asistencia Técnica)

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA SEPTIMA SESION

Celebrada en Bogotá, el Sábado 10 de septiembre de
1955, a las 16:45 horas.

-SUMARIO:

- Examen de los proyectos de resolución sobre integración económica de América Central, programación del desarrollo económico, condiciones sociales del desarrollo económico y mano de obra.

NOTA:

Las correcciones que se hagan a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés e inglés) y remitidas al Secretario de la Comisión, señor Alfonso Santa Cruz, antes de cuarenta y ocho horas. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta en papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente, o de preferencia, insertadas en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/PRESENTES:

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. MULLER	Venezuela
<u>Relator:</u>	Sr. GUERRERO	Nicaragua
<u>Miembros:</u>	Sr. VALIADARES	Argentina
	Sr. CORREA LIMA	Brasil
	Sr. ORTIZ LOZANO	Colombia
	Sr. LLANSO	Cuba
	Sr. NAPPE	Chile
	Sr. PITARQUE	Ecuador
	Sr. MACHIN DE PAZ	El Salvador
	Sr. ROSS	} Estados Unidos
	Sr. HARTWICK	
	Sr. VIAUD	Francia
	Sr. YDIGORAS-FUENTES	Guatemala
	Sr. HUDICOURT	Haití
	Sr. BUESO ARIAS	Honduras
	Sr. NAVARRETE	México
	Sr. AIZPU	Panamá
	Sr. DAY	Reino Unido
	Sr. CHOCRON	Venezuela

También presentes:Observador designado por un Estado Miembro:

Sr. ALMASY Checoeslovaquia

Representantes de organismos especializados:

Sr. LASO } Fondo Monetario Interna
 Sr. VERA } cional.
 Sr. ORTIZ Organización de las Nacio-
 nes Unidas para la Gricul-
 tura y la Alimentación.

Representante de organizaciones intergubernamentales:

Sr. AMADOR Consejo Interamericano Eco-
 nómico y Social.

Representantes de organizaciones no gubernamentales:

Categoría A:

Sr. CARDENAS	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.
Sta. KAHN	Federación Sindical Mundial.

Secretaría:

Sr. PREBISCH	Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
Sr. URQUIDI	Director Subsecretario de la Comisión en México.
Sr. FURTADO)	Secretarios del Comité.
Sr. GANZ	

EXAMEN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION SOBRE INTEGRACION ECONOMICA DE AMERICA CENTRAL, PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO, CONDICIONES SOCIALES DEL DESARROLLO ECONOMICO Y MANO DE OBRA.

Integración económica del Istmo Centroamericano (Documento de la Sala de Conferencias No. 21)

El Sr. NAPPE (Chile) propone que se añada, al final del primer párrafo de la parte resolutiva, las palabras: "y felicita al Comité y a los gobiernos que lo componen, por la forma práctica y constructiva en que se han realizado sus trabajos, que ponen de manifiesto una feliz conjunción de los esfuerzos de un grupo de gobiernos latinoamericanos, de los recursos técnicos de la Secretaría de las Naciones Unidas y de los demás organismos internacionales que colaboran, respondiendo así en forma concreta a las aspiraciones de los países y a las finalidades de los organismos internacionales".

Los señores GUERRERO (Nicaragua) y BUESO ARIAS (Honduras) acogen complacidos la enmienda de Chile y manifiestan su gratitud y su complacencia por el cálido elogio que se hace de sus esfuerzos conjuntos.

Por unanimidad queda aprobada la enmienda de Chile.

El Sr. BUESO ARIAS (Honduras) propone que se modifique el final del primer párrafo del preámbulo en la forma siguiente: " que comprende las llevadas a cabo desde la Segunda Reunión, celebrada en San José, Costa Rica, y las resoluciones de la Reunión Extraordinaria celebrada en San Salvador, El Salvador".

Por unanimidad queda aprobada la enmienda de Honduras.

El PRESIDENTE somete a votación, en la forma en que ha sido enmendado, el proyecto de resolución en su totalidad.

Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución en su totalidad, tal como fué enmendado.

Proyecto de resolución sobre mano de obra (Documento de Sala de Conferencias No. 16/Rev.2).

El Sr. NAPPE (Chile) propone que se incluya entre la lista de países que figuran en el título a Nicaragua y Venezuela, que son los autores del texto original.

/Así queda

Así queda acordado.

El Sr. ROSS (Estados Unidos) estima que podría mejorarse el texto inglés, pero considera que esta cuestión puede confiarse al comité de redacción, que podrá aclarar la parte resolutive del proyecto incluyendo las palabras "de desarrollo económico" después de las palabras "acerca de la situación".

Se acordó incluir las palabras sugeridas por el representante de los Estados Unidos.

El Sr. HUDICOURT (Haití) sugiere que el comité de redacción ajuste el texto francés al texto original español.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE somete a votación el proyecto de resolución en su totalidad, tal como ha sido modificado.

Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución, tal como fué modificado.

Proyecto de resolución sobre la programación del desarrollo económico (Documento de Sala de Conferencias No. 27).

El Sr. ROSS (Estados Unidos) considera que la traducción inglesa del proyecto de resolución sigue demasiado literalmente al texto español. Anuncia que va a proponer varias modificaciones que pueden implicar cambios en el texto español. Apoya el fondo del proyecto de resolución. Sugiere la conveniencia de remitir el texto al Grupo de Trabajo en los tres idiomas de trabajo.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE anuncia que el Comité IV ha remitido a este Comité una resolución sobre desarrollo agropecuario (E/CN.12/AC.30/5), que fué aprobada unánimemente.

El Sr. VALLADARES (Argentina) sugiere que el Comité tome nota de la resolución.

Se acuerda incluir en el informe final del Comité la resolución sobre desarrollo agropecuario (E/CN.12/AC.30/5).

Proyecto de resolución sobre condiciones sociales del desarrollo económico (Documento de Sala de Conferencias No. 15/Rev.1)

/El Sr.

El Sr. NAPPE (Chile) propone que se sustituya el título del proyecto de resolución en la forma siguiente: "factores de carácter social que influyen en el desarrollo económico".

Por unanimidad queda aprobada la enmienda de Chile.

El Sr. HARTWICK (Estados Unidos) propone que se sustituya el primer párrafo de la parte resolutive del proyecto por el texto siguiente: "1) a los gobiernos de América Latina que cuando elaboren, estudien y formulen planes para el desarrollo económico, tengan en cuenta la interdependencia de los factores económicos y sociales, y que estimulen los estudios tendientes a investigar y esclarecer esta influencia recíproca".

El Sr. NAPPE (Chile) presenta objeciones a esta enmienda porque el proyecto original es más concreto, pues indica claramente que los estudios sociales deben limitarse a los fenómenos, condiciones, legislación y políticas de carácter social.

El Sr. VIAUD (Francia) propone que se añadan las palabras "o de política social", en el primer párrafo de la parte resolutive, después de las palabras "estudien y formulen planes para el desarrollo económico".

Por unanimidad queda aprobada la enmienda de los Estados Unidos, tal como fué modificada por el representante de Francia.

El PRESIDENTE somete a votación el proyecto de resolución en su totalidad, tal como ha sido enmendado.

Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución sobre los factores de carácter social que influyen en el desarrollo económico.

Se suspende la sesión a las 18:15 y se reanuda a las 18:55 horas.

Proyecto de resolución sobre programación del desarrollo económico (Documento de Sala de Conferencias No. 27)

El PRESIDENTE explica que el Grupo de Trabajo designado para compaginar el texto de este proyecto de resolución en los tres idiomas de trabajo ha introducido algunas modificaciones que no afectan el fondo del mismo.

El Sr. FURTADO (Secretario del Comité) lee el texto del proyecto de resolución indicando las modificaciones que se le introdujeron, que son: "interrelación y complementación" en vez de "coordinación e integración", y supresión de la palabra "amplia", en el cuarto párrafo del preámbulo;

/nuevo texto

nuevo texto de los párrafos quinto y sexto, así: (quinto) " Que los instrumentos de aplicación de un programa, tales como la política monetaria y fiscal, el intercambio externo, la formación de personal especializado en todos los niveles, la investigación científica y tecnológica, y otros complementarios, requieren cuidadoso examen y uso coordinado y eficaz como partes integrantes de la técnica de programación"; (sexto) " Que es conveniente usar los presupuestos públicos como efectivos instrumentos de ejecución de los programas de desarrollo económico y social; adición de la palabra "efectiva", antes de las palabras " programación del desarrollo ", y de la frase "cuando sea necesario", después de las palabras "exige una adaptación", en el séptimo párrafo del preámbulo. En el segundo párrafo de la parte resolutive, reemplazar "proyecciones" por "programación".

El Sr. DAY (Reino Unido) señala una omisión en el inciso d) del tercer párrafo de la parte resolutive, después de las palabras "condiciones estructurales de las economías", para definir este concepto de manera más precisa. Estima el orador que las palabras originales del texto en el cuarto párrafo del preámbulo eran mejores que las palabras "interrelación y complementación".

El Sr. VALLADARES (Argentina) acepta que "coordinación" es mejor "interrelación", pero advierte que "integración" y "complementación" no son sinónimos.

El Sr. DAY (Reino Unido) propone la expresión "de carácter complementario".

El Sr. BUESO ARIAS (Honduras) estima que esto podría producir confusión, puesto que no corresponde a la Comisión estudiar este punto en su sentido abstracto, sino en sus aplicaciones prácticas.

Se acuerda dejar en el texto español las palabras "coordinación y complementación" y en el texto inglés las palabras "how to coordinate and how to complement".

El Sr. VALLADARES (Argentina) propone la adición de las palabras "de los países latinoamericanos", después de la frase "las condiciones estructurales de las economías", en el inciso d) del tercer párrafo de la parte resolutive.

Por unanimidad queda aprobada la enmienda de la Argentina.

/EL PRESIDENTE

El PRESIDENTE somete a votación el proyecto de resolución así modificado.

Por unanimidad queda aprobado en su totalidad el proyecto de resolución sobre programación del desarrollo económico, tal como fué enmendado.

Informe final

El PRESIDENTE propone que no se efectúe una sesión especial dedicada al exámen del informe definitivo, sino que se le haga distribuir entre los miembros para que se le introduzcan las modificaciones que sea del caso antes de la sesión plenaria.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 19:40 horas.